RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 591 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica), CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2019.

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2018

VISTO: El Memorándum presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Srita. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica), y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 03 de diciembre de 2018, se da lectura al Acta de Sesión Publica Virtual, descargada del SICP, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas. ----------

QUE, en fecha 05 de diciembre de 2018, se da lectura al Acta de Sobres 05 de diciembre de 2018, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas. ----------

QUE, en fecha 07 de diciembre de 2018, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación. ----------

QUE, en fecha 12 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. --

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2018 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 555/2018, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el informe del Comité de Evaluación y ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica) ----------

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 591 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica), CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2019.

QUE, en concordancia con la Ley Nº 6.026 de fecha 09 de enero de 2.018 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018", para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica), se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo del Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1692/2018 y sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica). ----------

Art. 2º: ADJUDICAR el procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica), por un Monto Total de Gs. 311.700.000.- (Guaraníes trescientos once millones setecientos mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL Gs.
ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRIGUEZ	TODOS LOS ITEMS	311.700.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**311.700.000**

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 591 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2018 "CONTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FILIAL CONCEPCION" PLURIANUAL- ID N° 346.991 SBE (Subasta a la Baja Electrónica), CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2019.

Art. 3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2018 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1692/2018 emitido para el presente procedimiento y sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Art. 4º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar.----------

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Secretaría General

Prof. Dra. PATRICIA VALENZANO
Secretaria de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
Decana